ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0214

LA SECRETARIA JURIDICA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo la Secretaría Infraestructura planteó la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación de **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y /o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformar el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro de los diferentes procesos de Selección que se adelantan, el cual estará integrado como a continuación se menciona:

Proceso de selección de la Subasta Inversa Electrónica 2023-0797, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**

ESTUDIO JURÍDICO:	DRA. ADRIANA PAOLA PABON CAGUA DR. VANESSA PARDO DIAZ.	DIRECTORA DE CONTRATACION Y /O QUIEN HAGA SUS VECES ABOGADA CONTRATISTA
ESTUDIO TÉCNICO:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL JUAN CARLOS BOBADILLA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ESTUDIO FINANCIERO:	DR. JOSE IGNACIO MELO PRIETO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y /O QUIEN HAGA SUS VECES

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 03 de agosto de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Dra. Adriana Paola Pabón Cagua
Directora de Contratación
Elaboró: Dra. Vanessa Pardo Diaz
Abogada contratista.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211